



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELÉGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 cts., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 cts., seis 14, un año 26.—En Ultramar y al extranjero, tres meses 13 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PÉSETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZECO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA. RUE TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

De los arreglos y pactos para confeccionar el nuevo Ayuntamiento, han quedado todos tan satisfechos que por un lado se retraen los demócratas posibilistas y los constitucionales de don Pedro Pagan; por otro se separa el Alcalde de sus amigos y trabaja en favor de su hijo, candidato de oposicion; por otro salen nuevos candidatos del seno de los bien disciplinados amigos. La suerte que ya no queda mas eleccion que la de un diputado provincial o la vacante que dejará el Sr. Abellan y que hay tiempo de por medio.

En Cataluña hay la buena costumbre de publicar oportunamente las candidaturas, acompañando cada nombre de la representacion social que ostenta y que demuestra el arraigo y conocimientos del propuesto.

Aquí hay la mala costumbre de llevar a los electores a que voten sin conocer candidatura alguna y menos las cualidades de los propuestos; lo cual no tiene nada de extraño, pues es lo que corresponde a partidos que no tienen nombre, ni comité, ni direccion directamente elegida por el mismo y todo se arregla en reunion de amigos.

Los constitucionales puros, así hemos oido apellidar a los separados del señor Pagan, acaban de librar una tan honrosa como valiente campaña; de cinco candidatos que presentaron, a esta hora se sabe que tres han sido vencedores a pesar y contra la situacion y de algunos otros de quienes no debía esperarse; otro candidato ha sido vencido, siéndole mas honrosa esta derrota que la victoria misma, atendidas las circunstancias que segun de público se dice han existido; y del último, si no se sabe el resultado definitivo, es muy probable salga vencedor.

- Han resultado con mayoría de votos para concejales los señores siguientes:
- D. Manuel Soto Albaladejo.
 - José María Hilla Hilla.
 - Luis Fontes Alvarez de Toledo.
 - Diego Garcia Alix.
 - Pascual Abellan.
 - José Illan Gonzalez.
 - Ramon Martinez Galvez.
 - Francisco Illan.
 - Domingo Colombo.
 - Francisco Julio Martinez Montejano.
 - Gerónimo Garcia Ruiz.
 - Fulgencio Meseguer Illan.
 - Anselmo Arques.
 - Abelardo Garcia Ochando.
 - Roman Sanz.
 - Acisclo Marin Samaniego.
 - Patricio Almela.
 - Antonio Lorente Turon.
 - Ricardo Guirao. (1)
 - Alejo Molina Marquez.
 - Pedro Diaz Cassou.

De estos no sabemos los que se sentarán en los escaños del Municipio, pues á creer lo que se dice, por diferentes causas habrá algunas bajas.

Ayer tarde, y con motivo de la próxima llegada de los príncipes Rodolfo y Leopoldo, salieron al camino de Orihuela, á paso, muchos ginetes y no pocos de los que tienen la dicha de poseer carruajes, que en el Ayuntamiento no son conocidos.

Como la comida de SS. AA. no tuvo lugar en Orihuela hasta cerca de las 7, los reales cazadores no llegaron á Murcia hasta poco después de las 9, acompañados de los Sres. Gobernadores civil y eclesiástico, del Sr. Alcalde, del Presidente de la Diputacion, del Senador D. Angel Guirao, del Comandante de la Guardia civil y de otras personas. Nuestras primeras autoridades les acompañaban desde Orihuela.

A la puerta de la fonda del Comercio donde se alojaron por haberse creído innecesario el Palacio donde mejor se les hubiese recibido, esperaba el Sr. Secretario del Gobierno civil, el que mientras bajaban los demás acompañantes, saludó á los Príncipes y los acompañó y dirigió á las habitaciones que se les tenían preparadas. Por disposicion del Sr. Azúa, y en vista de que nada se había dispuesto ni por el Ayuntamiento ni por la Diputacion, representados en la recepcion por sus Presidentes, acudió la banda municipal que dirige el Sr. Mirete, y desde la llegada de SS. AA. hasta que se retiraron á descansar del viaje les obsequió con

una improvisada serenata. Las autoridades, con motivo de esto, permanecieron muy pocos momentos al lado de las reales personas.

En la madrugada de hoy han salido con todo su numeroso séquito de amigos, gentiles hombres, intérprete, cazadores y demás servidumbre, para la sierra de la Fuensanta donde estaba preparada la cacería.

Los príncipes pasarán de aquí á Cartagena. Se embarcarán en este punto para Gibraltar. Visitarán después á Cádiz, Málaga, Granada y Sevilla. Después marcharán á Lisboa, y desde allí volverán á Madrid, donde permanecerán poco tiempo, saliendo mas tarde para las provincias de Galicia, que desean conocer. Volverán á pasar algunos dias en la corte y regresarán á su patria en los dias del 15 al 20 de Junio próximo.

Esta tarde van á ser inspeccionadas las obras del Regueron.

El «Diario de Murcia» califica de humorística la queja producida al Ayuntamiento por respetables y distinguidos vecinos de esta ciudad, acerca del mal estado del camino de Churra, de anchura tradicional.

Si el «Diario» no encuentra otro calificativo mas apropiado ó la redaccion no es de su agrado, nunca creemos podría recordarse con mas oportunidad lo del cuentecito famoso:

Esto no podrá ser verso, pero es verdad.
Entretanto y respetando la alta inspeccion del Sr. HERNANDEZ, creemos es una cuestion puramente doméstica, pues se trata de evitar tanto manejo de escoba por los parvulitos encargados ó autorizados, para menzua del país, de la conservacion de los caminos.

Concédase toda la autoridad necesaria y hágase respetar el principio de la misma, con la vigilancia precisa, y se conseguirá lo mas importante á que se refiere principalmente la queja, á la conservacion que es más difícil que la ejecución ó arreglo. Concédase en estilo humorístico ó en estilo plaúdico.

No es que nos pareciera mal el artículo de ayer de «El Diario», todo lo contrario y lo hacíamos constar, sino tardío, pues los consejos deben darse cuando pueden tomarse y no cuando ya no tienen remedio los sucesos: los consejos iban dirigidos, á nuestro entender, al cuerpo electoral, y se le daban cuando ya tenía casi terminada su buena ó mala eleccion.

La salida de viajeros para la romería de S. Isidro y feria de Madrid, aprovechando la baja de precio, no es tan numerosa como otras veces, sin duda debido á que la baja no es tan notable como lo ha sido en otras ocasiones.

Ya que hemos empezado á hablar del camino de Churra, íse nos podrá decir en virtud de qué derecho ó autorizacion se convierte en vertedero privado con fines de especulacion, haciéndole intransitable por ciertos trozos bien cercanos á la poblacion, y por qué se permite echar piedras de los bancales; que si no fuese por un alma caritativa que las manda quitar no habría posibilidad de pasar en carruaje sin removerse de los pies á la cabeza? Todo esto aparte de los cotidianos sonriegos que muy frecuentemente hacen correr el agua por la rambla.

El concierto verificado el Domingo en el Liceo por el Sr. Tosi, llevó una buena concurrencia como al anterior, la que premió diferentes veces su acertada ejecucion.

Se preparan funciones á beneficio de las obras de S. Bartolomé, á las cuales se va á dar gran impulso muy próximamente con objeto que el día de la festividad del tutelar se entre al templo por la plaza, en donde estarán ya colocadas las puertas.

Segun dice «La Provincia» se hallan ya terminados los trabajos de campo y muy adelantados los de gabinete, de una línea que, partiendo de la ciudad de Murcia, pase por los pueblos de Montegudo, Santomera, Orihuela, inmediaciones de Callosa de Segura, Albatera, Crevillente, cercanías de Elche, Aspe y Novelda, empalmando en la estacion con la línea de Madrid á Alicante.

Dos veces encarga el Bando que se recojan ahora las calles y ni una se cum-

ple con este requisito en la generalidad de la poblacion, con perjuicio de todos los que faltan á esta prevencion, pues todos salen á la calle y se quejan del polvo. Las horas de riego son las de 7 á 8 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde en las que el tránsito es poco.

El día 16 del actual, de diez á once de la mañana, tendrá lugar en las Salas Capitulares de Alcantarilla la primera subasta para el arrendamiento del uso de pesos y medidas del almatacen, y puestos públicos en plazas, calles y mercados, para el venidero año económico 1879-80, bajo el tipo de 1,500 pesetas.

Para el 18 del corriente están convocados en Albacete los que han solicitado entrar en oposiciones á once Notarias vacantes en el término de nuestra Excelentísima Audiencia Territorial: noventa y tres son los opositores, segun las solicitudes presentadas

Los candidatos derrotados son: don José Vinader, D. Enrique Ayuso, don Agustín Abril, D. Antonio Guirao, D. Ricardo Avilés, D. Gumersindo Medina y D. Manuel Campillo: este último si resulta cierto el triunfo que se cree probable de D. Ricardo Guirao.

El arriendo de los derechos de consumos, c reales y sal, de Librilla y su término municipal, para el año económico de 1879 al 1880, tendrá lugar en sus Salas Consistoriales en los dias 17 y 25 respectivamente del corriente mes de Mayo, y hora de once á doce de la mañana.

El día 18 del actual y hora de doce á una de la tarde, tendrá lugar en las Salas Consistoriales de Ojós, el arriendo á venta libre para el año económico 1879 á 80, de los artículos de consumo, vinagre, jabon duro y blando, cerveza, sidra y chacolí, arroz, garbanzos, aluvas y sus harinas, como así mismo todos los demás granos y legumbres secas y sus harinas, bajo el tipo de 2,045 pesetas.

En Lorquí se ha creado una plaza de licenciado en medicina y cirugía titular para la asistencia de todos los enfermos que residan en el término municipal sea cualquiera la posicion social de los mismos; cuya plaza disfrutará de la dotacion de 1,250 pesetas, sin descuento de ningun género, y se anuncia su vacante por término de 30 dias.

En los dias 18 y 25 del actual, de nueve á diez de la mañana, tendrán lugar en Abarán la primera y segunda subasta de los derechos de consumos, cereales y sal para el próximo año económico de 1879 á 80.

Se saca á pública licitacion el arriendo con venta libre de todas las especies sujetas al impuesto de consumos, cereales y sal, para cubrir el cupo señalado á Mula y sus recargos, en el año económico de 1879-80; cuyo acto tendrá efecto el día 19 del actual.

En Yecla se hallan vacantes las plazas de facultativos municipales de medicina y cirugía correspondientes á los cuarteles de Saliente y del Centro por la parte de Poniente de la ciudad.

La dotacion de cada plaza es la de 883 pesetas, satisfechas por trimestres vencidos y por los fondos del Municipio. Quedando en libertad los que las obtengan de celebrar contratos con los vecinos pudientes para prestarles las asistencias correspondientes á su profesion.

En los dias 18 y 25 del actual, de nueve á diez de su mañana, tendrá lugar en las casas consistoriales de Abanilla, la subasta del arriendo del uso voluntario de pesos y medidas, para el próximo año económico 1879 á 80.

Se ha acordado celebrar segunda subasta de las ropas y otros efectos que durante el actual año económico se han de suministrar al Hospital de S. Juan de Dios y Casa de Misericordia y Huérfanos de esta capital; cuyo acto se llevará á efecto á las 11 de la mañana del día 21 del actual en el salon de sesiones de dicha Excm. Diputacion provincial.

El arriendo de los impuestos establecidos sobre los artículos de comer, beber y arder que se devenguen en Albacete y su término durante tres

años que empezarán á contarse desde 1.º de Julio próximo á 30 de Junio de 1882, tendrá efecto en dos remates siendo el primero el día 22 del actual de diez á doce de su mañana.

El día 20 de los corrientes y hora de once á doce de su mañana, tendrá lugar en las salas Consistoriales de Aledo el primer remate á venta libre por todo el año económico entrante de 1879 á 80, de los derechos y recargos sobre las especies de consumo, cereales y sal bajo el tipo de 8,661 pesetas.

Digna es del éxito que obtiene la «Crónica de la Música», pues corresponde perfectamente á su título, dando á conocer al público todas las novedades y noticias de los adelantos del divino arte.

El sumario del núm. 32 es el siguiente:

TEXTO.—I. Los conciertos de la Union artistica. La fantasía morisca del Sr. Chapi.—II. Más conciertos de primavera. El último concierto de monsieur Riviere.—III. La sociedad de conciertos de Cádiz. *Stabat mater*, del maestro Maqueda.—IV. La música, poesía por Alfredo de la Escosura.—V. El piano resonador. Nuevo invento de M. Kaps.—VI. Una conferencia sobre la música de Wagner, por A. Peña y Goñi.—VII. Las siete palabras de Haydn. El maestro Llorente.—VIII. Las obras nuevas. El himno á Cervantes, del maestro Breton. La nueva ópera de Gounod.—IX. Los teatros líricos.—X. Los teatros de verso. Como las golondrinas, comedia de D. Miguel Echegaray. Sin comerlo ni beberlo, comedia en un acto del señor Bermejo.—XI. Noticias varias. Un proyecto que se atribuye á Gounod. Un nuevo órgano en Sevilla. La tiranía de los artistas.—XII. Anuncios.

MÚSICA.—Capricho español, para piano, por Isidoro Hernandez (ocho páginas).

VARIEDADES.

LOS POZOS EN GENERAL.

(Continuacion)

Muchas son las descripciones de la huerta de Murcia, entre las que puede citarse por lo moderna y de actualidad la cruditá é importante memoria del conocido y distinguido letrado Sr. Diaz Casson; y como dicha memoria ha circulado con la profusion, que se merece, nos priva del honor de copiar muchas de sus poéticas é inspiradas oraciones; por otra parte, el carácter esencialmente práctico que pretendemos dar á este ensayo sobre el aprovechamiento de las aguas subterráneas nos dispensa de ocuparnos de los estudios geológicos de la comarca, mas propios del libro que de los artículos sobre los pozos; y solo consignaremos las generalidades geogénicas y geonósticas, como las orográficas de la localidad, que serán conocidas por todos los que se hayan fijado ó fijen en lo sucesivo.

Tambien, y aunque de paso quisiéramos tratar una cuestion muy delicada y que consideramos tan importante como funesta. El sistema antiguo de arrendamientos, á mas de mil y mil inconvenientes, y estar rechazado en general en buenos principios agronómicos, es incompatible con nuestras sabias y sublimes leyes socialistas, cuyos resultados naturales, lógicos y morales tienden á la verdadera igualdad con mas eficacia que los oradores ó publicistas descamisados. Todos los dias vemos las grandes variaciones que sufre la propiedad por las diversas traslaciones de dominio, y principalmente por la humanitaria, bienhechora, y equitativa reparticion de las herencias, que en la mayor parte de los casos hacen sufrir tantas y tantas subdivisiones á la propiedad, que no se comprende la existencia de arriendos tambien subdivididos, como no sea caminando á la ruina la nueva coleccion de propietarios y arrendadores. Esto, no quiere decir que una empresa, un hombre inteligente y con capital de explotacion, no pudiera arrendar en grande escala las tierras de un propietario, holgachon falto de recursos, ó indolente.

Tanto y tanto se pudiera decir que consideramos lo mas prudente hacer punto y aparte.

Sin embargo no dejaremos el tema que nos ocupa, sin protestar sincera y noblemente contra los que de una manera tan apasionada como ligera juzgan de las apariencias, siquiera tengan la autoridad del gran geógrafo Malte-Brum que dice, si mal no recordamos, que «el murciano no se ocupa mas que de fumar y dormir la siesta». Esto es, tan erróneo, por no decir otra cosa, como multitud de apreciaciones de personas extranjeras que se precian de sabias y eruditas.

Lo que creemos sucede vamos á sintetizarlo en breves palabras. Se ha dicho que la naturaleza es un libro abierto en cuyas páginas se puede leer. Esto es verdad, pero no es menos cierto y hay que convenir que está escrito en un idioma tan difícil que la vida del hombre muy estudioso y sabio, apenas si basta para deletrear ó saber su abecedario.

¿Cómo queremos entonces qué las gentes tan sencillas y á quienes confiamos la difícil mision agricola lean en el gran libro de la naturaleza cuando no saben leer en ningun libro?

¿Cómo queremos tambien que estas honradas gentes nos traigan á nuestras casas el interés que corresponde á hectáreas de un valor tan extraordinario como es: 90,000 reales, 50,000 rs., y la mayor parte de 30,000 á 40,000?

Así es, que el pobre arrendador ó trabajador aunque se mate á trabajar en este sol tropical, (con permiso del Sr. Malte-Brum), no conseguirá jamás con sus desesperados y fatigosos esfuerzos, llegar á un resultado que guarde relacion con los valiosos intereses que se le confia, si la inteligencia no viene en su ayuda, pues en la gimnasia de los músculos como en la gimnasia de la inteligencia, la cuestion no está tanto en tener fuerza, como en saber hacer fuerza. Y bien, si queremos convencernos de la veracidad de estas apreciaciones no tenemos mas que subir á nuestras azoteas ó salir á las puertas de la ciudad, y veremos las moreras casi cubiertas por esa dilatada planicie de doradas espigas, que dan tanta ocasion á cantar la belleza y poesía del país, como poca utilidad á los que cultivan trigo en hectáreas de 30, 40 ó 50,000 rs., cuando hoy por el ferrocarril y de países donde puede hacerse el cultivo extensivo y donde la hectárea vale 30 ó 40 veces menos, se trae trigo, generalmente, mas barato que el mismo hortelano lo puede dar al pie de su huerta, cuyo cultivo le sale siempre caro.

Veamos pues, ¿es que el país no tiene condiciones de ser ó no puede competir con otros? No! y mil veces no, pocos países hay sobre la haz de la tierra mas privilegiados y extraordinarios.

Especial es su suelo, especial su calor y luz y especiales han de ser, como nos lo dice eloquentemente el libro de la naturaleza, su vegetacion natural y cultivos.

Y sinó, fijémonos en los productos que sostienen algo el valor de la tierra, aparte de los naranjos, y veremos que el cultivo predilecto del hortelano es el pimiento; evidentemente, porque ningun país puede en tan poco tiempo, suministrar á la planta la gran cantidad de grados de calor que necesita para su completa madurez, y eso que dicho cultivo bien estudiado aun se podría perfeccionar, precavido las plagas que le acometen.

(Se continuará.)

UN HIDRÓFILO.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

(Servicio particular de LA PAZ.)

Paris 13.

En el último Consejo de ministros han surgido graves disidencias entre los Sres. Ferry y Waddington, segun manifiestan los mismos ministros.

Puede tenerse por segura la caída del ministerio. La crisis sin embargo no afecta en nada á la existencia de la república segun los ministeriales.

Viena 13.

La diplomacia europea se ocupa ya de la eventualidad de la reunion de la Rumania oriental y de la Bulgaria.

Dicen los periódicos italianos que el conde de Bismark está indispuerto y que no parece satisfecho del giro de los negocios extranjeros.

Viena 13.

Dicen de Constantinopla que la conferencia de los embajadores solo tendrá lugar en el caso de que los dos gobiernos no lleguen á entenderse directamente.

Hobar-pachá ha contraído matrimonio con mis Flore, cuya ceremonia ha tenido lugar en la capilla de la embajada inglesa en esta capital.

Madrid 13.

De los datos obtenidos en Gobernacion hasta las 5 de la tarde resulta hasta ahora que los candidatos adictos han obtenido una gran mayoría de votos en muchos distritos.

—Hoy se han repartido en Madrid dos expediciones atrasadas de los correos de Andalucía.

—El Gobierno no se ha ocupado hasta ahora de las notas de Rusia y Alemania para una accion comun de las potencias contra las sociedades secretas.

Agencia Franco-Española.

(1) Este se cree seguro, pero al hacer esta lista faltan los datos de Santomera de dos dias.

Es tan íntimo el enlace entre la naturaleza de los problemas económicos en Alemania y los de España, que la discusión actual en el Reichstag tiene grandísimo interés. Pero a la vez hemos creído deber publicar, transcribiéndolas directamente del alemán, las dos importantes cartas a que ya hemos hecho referencia. de un riquísimo agricultor bávaro la una, en representación de más de 11.000 propietarios agrícolas, y la otra del gran canciller que revela su inmensa capacidad política.

Hé aquí el texto de la carta escrita por M. de Thungen, gran propietario bávaro, al conde Guillermo de Bismark, hijo del gran canciller, pidiendo para la agricultura una protección igual a la que la nueva tarifa concede al comercio y a la industria.

Rosbach (Baviera) 12 de Abril.
Tengo la honra de enviar a Vd. numerosas cartas de adhesión a la política aduanera, suplicándole las haga llegar a manos de S. A. su padre. Debo manifestar explícitamente que la adhesión es solo para el programa de su padre, de 15 de Diciembre de 1878, mas no al actual proyecto de tarifas, que se aparta del programa en muchos puntos. Este tenía por objeto manifiesto asegurar al presupuesto del imperio y dispensar al conjunto de la industria nacional una protección moderada, imponiendo derechos sobre todas las mercancías importadas.

El presente proyecto de tarifa no responde completamente a este fin; no dispensa a la agricultura una protección suficiente y proporcionada a la que se concede al comercio y a la industria, y permite que un gran número de mercancías, y en especial los productos de la agricultura, la lana, el lino, las pieles y la leña para el fuego, etc., entren sin pagar derechos. El proyecto de tarifa es en el fondo una tarifa protectora para la industria y un embarazo para la agricultura, porque mientras, por ejemplo, el hierro es protegido con un derecho de 20 por 100 y aun mas sobre el precio actual, el centeno no ha obtenido sino un derecho de 3 por 100. No se protege sino hasta cierto punto los ganados, los productos animales, las industrias dependientes de la agricultura, el lúpulo; pero el derecho impuesto al trigo es en absoluto insuficiente, pues equivale casi a un simple derecho estadístico.

No obstante, el trigo es y será siempre el producto principal de la agricultura en Alemania; ni se puede restringir mas el cultivo sin comprometer seriamente el cultivo del suelo, porque entre 54 millones de hectáreas que comprende la superficie del imperio alemán, solo el 25 por 100, ó sean 14 millones, están consagradas al cultivo de trigo, al paso que Inglaterra dedica el 33 por 100 de su superficie, y el 35 Escocia y Austria con sus montañas.

Si, pues, se quiere realmente auxiliar a la agricultura alemana y hacer a la Alemania, respecto a su alimentación, independiente del extranjero, es preciso ante todo gravar con un fuerte derecho los trigos, derecho tal como lo reclama la tarifa confeccionada por el Congreso de agricultores alemanes. La agricultura no puede contentarse con los derechos propuestos en el proyecto de tarifa: es necesario a todo trance elevarlos, y sin demora, porque una vez traducida en ley, nada habrá, por años, que esperar.

Si estos esfuerzos resultan vanos, la agricultura alemana tendrá que agotar el cáliz hasta las heces, y marchará lentamente, pero de seguro, a la ruina. Las clases medias del campo desaparecerán; los ricos capitalistas comprarán a bajo precio los latifundios, y trocarán los campos en pastos; el campesino volverá a ser lo que dos mil años há, pastor; una parte emigrará, el resto se hará socialista y la revolución social estallará para ir a parar al cesarismo.

Hé aquí lo que veo venir si no se acude con vigor a la ayuda de la agricultura alemana, y los síntomas que anuncian todo esto se multiplican muy acentuadamente. Las aglomeraciones urbanas se desarrollan como avalanchas, la tierra ha perdido su valor, las hipotecas mas seguras no son cubiertas por las ventas, la población de comarcas enteras ya no trabaja sino como siervos en beneficio de los usureros judíos, que se apoderan de sus bienes cuando mejor les parece.

El elemento campesino soporta mucho tiempo sus penas, sus males quedan ocultos, pero cuando aquel estalla, el estallido es terrible, irresistible, y hemos entrado en esta fase.

Que se haga antes que sea tarde! Su gran padre es el único hombre en el mundo que puede aun ayudarnos, y hé aquí por qué se fundan en él nuestras últimas esperanzas.

DE THUNGEN-ROSBACH.

Bismark ha contestado lo siguiente:

Berlin 16 de Abril.

Suplico a Vd. transmita mis vivas gracias a los firmantes de la carta de adhesión a nuestro programa aduanero de 15 de Diciembre de 1878, carta que ha tenido Vd. la bondad de enviarme con otra suya de 12 de los corrientes.

La he leído con mucho interés, y participo de su opinión de que los derechos sobre los trigos son insuficientes como protección a la agricultura, al considerar las cargas que sobre ella pesan; estos derechos no producirán quizá otro efecto que poner orden y regla en la importación del trigo é impedir notablemente la acumulación del trigo no vendido en Alemania. Mas no he podido obtener en mis negociaciones con los Gobiernos y la comisión de tarifa, y en especial no he podido defender sino con los mayores esfuerzos, lo que había recabado contra los ministerios de los grandes Estados confederados. Vd. conoce la resistencia de los mas de los Gabinetes de la Alemania del Sur y del Centro, y la proposición del Gobierno wurtembergés encaminada a rebajar a 30 los 50 pfennigs.

De todos modos, doy a las tarifas de los caminos de hierro mas importancia que a los derechos de Aduanas, porque aquellas conceden primas de entrada que con frecuencia pasan del cuádruplo y quintuplo del derecho de 50 pfennigs. Si se consigue reparar esta injusticia, creo que el efecto producido será mucho mas considerable que el que se obtendría duplicando y hasta cuadruplicando los derechos ahora reclamados. Mas hasta el presente no tengo ninguna esperanza de convertir a mi modo de ver, y recabar la cooperación de los ministros de Obras públicas de los grandes Estados confederados. Los resultados de las tarifas de los ferro-carriles bávaros, os son sin duda sensibles; pero nada puedo hacer en este particular.

Si aun se quiere alcanzar una mejora en el proyecto de tarifa, es preciso que los representantes de la agricultura en el Reichstag, oren, se reúnan y presenten mociones. Desearía que el contenido de la carta fuese conocido del publico, porque, en lo que me concierne, solo puedo decir esto: *Usted predica a un convertido*, y por otra parte hago cuanto puedo.

He ejercido sobre la comisión de tarifas toda la influencia que he podido para igualar la agricultura a la industria; pero he hallado mas apoyo de parte de las de los industriales que de los ministerios, cuyas instrucciones han seguido los miembros de la comisión. Persisto en mis esfuerzos, pero tanto en el terreno oficial como en el de la publicidad, necesito ser mas enérgica y hábilmente secundado de lo que lo he sido. Puedo contar con la ayuda de Vd., y le agradeceré mucho su concurso, en la forma y medida que pueda prestármelo.

DE BISMARK.

Los católicos han cumplido ya como buenos declarando que, a pesar de los resentimientos que debieran abrigar por los agravios recibidos, apoyarán al canciller en esta obra reparadora que tan hondamente afecta al porvenir de Alemania. Merced a sus votos, Bismark ganará la votación y podrá llevar a cabo otras medidas. ¡Admirable conducta la del partido católico alemán, que ha sabido sobreponer el amor al país a todo sentimiento político mezquino!

Con motivo de la petición de un crédito supletorio, algunos periódicos han puesto el grito al cielo. Pues esto podían ya haberlo hecho en muchas otras ocasiones, y sin embargo, nuestra voz se perdió en el vacío. Mientras la prensa y los partidos no se tracen grandes líneas políticas y económicas para defenderlas con tenacidad, no cabe proceder con eficacia.

Dice *La Correspondencia*:

«Hoy se ha dicho, creemos que con escaso fundamento, que las minorías todas del Congreso se reunirán antes de comenzar la legislatura, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, para adoptar una actitud acorde en la discusión del Mensaje.»

La noticia podrá ser aspiración de algunas personas, pero en nuestro sentir no han pensado en semejante cosa los jefes de las fracciones oposicionistas.»

Nada tendría de particular que se celebrase la reunión.

Noticias generales.

La *Gaceta* del 11 publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo a favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Málaga y el juez de primera instancia de Gaucin sobre corta de siete quejigos.

Hacienda.—Real orden resolviendo que no procede admitir la demanda presentada por D. Gregorio Angulo contra una real orden expedida en 5 de Junio de 1878 por el ministerio de Hacienda, relativa a una sustracción de fondos hecha al recaudador de contribuciones de Arbó, D. Juan Manuel Alvarez.

La *Gaceta* de ayer publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto resolviendo a favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Ciudad-Real y el juez de primera instancia de Alcázar de San Juan.

Ultramar.—Resoluciones dictadas por el ramo de Gracia y Justicia referentes al personal del mismo.

Segun datos fidedignos, de los ocho capitanes generales de ejército con que ahora cuentan las tropas españolas, tres proceden de infantería, cuatro de caballería y uno de Estado mayor.

En los tenientes generales hay 49 procedentes de infantería, 15 de caballería, cinco de artillería, cuatro de ingenieros y 13 de Estado mayor.

En los mariscales de campo encontramos 60 de infantería, 15 de caballería, 15 de artillería, 11 de ingenieros, 16 de Estado mayor, tres de guardia civil, dos de carabineros y uno de Estados mayores de plaza.

En los brigadieres hay 146 de infantería, 38 de caballería, 43 de artillería, 35 de ingenieros, 46 de Estado mayor, nueve de guardia civil, cuatro de carabineros y tres de Estado mayor de plazas.

La infantería, pues, ha proporcionado al ejército 258 oficiales generales de todas clases, 72 la caballería, 63 la artillería, 50 los ingenieros, 76 el Estado mayor, 12 la guardia civil, seis los carabineros y cuatro el Estado mayor de plazas.

Estos datos deben tenerse presentes para cuando se establezca la proporción necesaria entre la fuerza numérica de cada arma ó instituto y las vacantes que han de cubrir en el cuadro del Estado mayor general del ejército.

Segun *El Siglo Médico*, en los padecimientos reinantes se marcan señaladamente los elementos catarral, febril y accésional; las fiebres catarrales, los catarras gastro-duodenales, las fiebres gástricas con alguna tendencia a las complicaciones ataxo-adinámicas y las fiebres intermitentes de marcha franca, las remitentes y las larvadas han sido muy frecuentes. En las neurasias y neuralgias sigue marcándose la persistencia que hicimos notar en el anterior estado. En los padecimientos crónicos del aparato respiratorio producen agravación los estados hipercrínicos intestinales y las congestiones bronquiales intercurrentes.

Ha sido preso el loco Freeman, que en un acceso de locura religiosa sacrificó a su hija de cinco años en Pocasset, Estado de Massachusetts. El sacrificio de la niña lo hizo al amanecer del jueves con el asentimiento de su mujer. Cuando le llevaban a la prisión, fué cantando himnos por el camino y declaró que era un segundo Abraham, que obedecía a un mandato divino.

Nuevos temores vienen a turbar la confianza de que la salud pública no sufrirá próximamente alguna grave alteración. Por una parte se anuncia que el cólera morbo se ha

presentado en la India con bastante fuerza, y también en el Afghánistán, y por otra el gobernador general de Astrakan, ha dirigido un despacho al Gobierno ruso diciendo que se han presentado varios casos de tifus (léase peste), y se habían tomado enérgicas medidas para evitar la propagación de la epidemia.

Un telegrama de San Sebastian, recibido ayer, manifiesta que el tren de mercancías que salió ayer a las siete de Beasain, descarriló al llegar al túnel de Loyola, por haber arrollado a un hombre que atravesaba la línea en aquel momento. No han ocurrido mas desgracias, que sepamos.

Leemos en *La Crónica Mercantil* de Valladolid que por efecto de la helada que se dejó sentir el jueves último, los rendimientos de los árboles frutales serán nulos este año.

Parece que el Sr. Moyano se presentará candidato a la diputación a Cortes en elecciones parciales con grandes probabilidades de triunfo; pero en el caso de que sea elegido no tomará asiento en el Congreso en el primer periodo parlamentario. Así lo dice un colega.

Las cosechas de cereales en Marruecos se presentan inmejorables, sobre todo las de cebada y maiz.

Una mendiga ciega y anciana, que había podido reunir algunos ahorros, ha sido asesinada en Badajoz, apareciendo muerta a la puerta de su casa con una soga al cuello y robada el arca donde tenía el dinero. Por sospechas hay presas dos personas, madre é hijo.

Aun cuando no se ha tratado en Consejo de ministros del restablecimiento del estado de sitio en las Provincias Vascongadas, creen los ministeriales que esta medida se acordará antes de la apertura de las Cortes.

Se ha constituido en Madrid una Junta central de todos los escribanos actuarios de España, con objeto de gestionar cerca de los poderes del Estado las reformas de índole diversa que reclama la clase a que pertenecen.

Dentro de breves dias aparecerá en la *Gaceta* un decreto aumentando en 25 el número de plazas del cuerpo de aspirantes al ministerio fiscal.

Con dicho aumento el cuerpo de aspirantes constará de 75 plazas.

Creemos que lo justo sería convocar a nuevas oposiciones para la provisión de las plazas que se aumenten.

Se halla vacante una plaza de profesor clínico en la Universidad de Valladolid, que se proveerá por oposición.

En la noche del jueves intentó asaltar una cuadrilla de ladrones una casa de Molinos (Huesca), no pudiendo realizar sus propósitos merced a la disposición del edificio y a algunos disparos que se hicieron a los bandidos desde las ventanas de la casa, obligándoles a la fuga.

Parece que se hallan acordados los nombramientos de los generales Riquelme y Trillo para la inspección general de Carabineros y dirección general de Ingenieros respectivamente.

Ha llegado al Supremo la célebre causa de muerte del atunero de Valencia.

Dicho individuo, que acababa de extinguir en presidio la condena que se le impuso por matar a su esposa, requirió de amores a la hermana de esta, y ante su negativa, la dió también muerte.

Es casi seguro que dos oficiales del Consejo de Estado serán nombrados gobernadores civiles.

El *Berliner Courier* refiere un incidente curioso en el que el príncipe de Bismark desempeña el primer papel:

«Un periodista muy asiduo a la tribuna de la prensa en el Reichstag, imita a las mil maravillas el gesto, la entonación y todos los modales del gran canciller. Uno de estos últimos días corrió el ru-

mor de que el príncipe iría al Reichstag, y tomaría la palabra sobre la cuestión de reforma económica.

En los corredores inmediatos a la presidencia del Consejo federal, el periodista, con gran algazara de sus oyentes, en su mayoría compañeros suyos de los diversos matices de la prensa berlinense, pronunció el discurso que indudablemente debería pronunciar el gran canciller.

Mientras el auditorio estaba extasiado ante la exactitud y la completa fidelidad con que se reproducían los gestos, voz y ademanes del príncipe, aparece un hombre de alta estatura con el tradicional uniforme de coraceros de la Guardia, quien había penetrado hasta allí por la escalera secreta, y se había parado atento a la reproducción de su fiel imitador. Este, al divisar al príncipe, quedó atónito y confuso, y solo pudo hacer una respetuosa reverencia al gran canciller, quien con la mas amable sonrisa le devolvió el saludo.

El *Berliner Courier* añade que el periodista se ha propuesto no dar otra sesión de este género.»

El resultado de la elección de las mesas fué el siguiente, si bien son aun muy escasas las noticias de provincias:

Madrid.—Distrito de la Audiencia.—Tres adictas y dos intervinidas.

Buenavista.—Dos adictas, una de oposición y dos intervinidas.

Centro.—Tres adictas y dos de oposición.

Congreso.—Las cinco intervinidas.

Hospicio.—Las cinco adictas.

Hospital.—Cuatro adictas y una intervinida.

Inclusa.—Las cinco adictas.

Latina.—Cuatro adictas y una intervinida.

Palacio.—Tres adictas y dos intervinidas.

Universidad.—Cuatro adictas y una de oposición.

Resumen de la capital: Presidentes: 46 adictos; 4 oposición.—Secretarios: 144 adictos; 46 oposición.

Aranjuez.—Todas intervinidas.

Navalcarnero.—Todas adictas.

Albacete.—Capital, todas adictas.

Alicante.—Capital, todas adictas.

Burgos.—Capital, Bribiesca, todas adictas.

Cáceres.—Capital, Naval Moral y Plasencia, todas adictas.

Cádiz.—Capital, todas adictas.

Tarifa.—Todas intervinidas.

Ciudad-Real.—Capital y Alcázar de San Juan, todas adictas.

Córdoba.—Capital, Aguilar, Lucena, Montoro, La Rambla, todas adictas.

Granada.—Capital, todas adictas.

Gerona.—Capital, 12 adictas, 2 intervinidas; Albuñol, Baza, Guadich, Lobje, Orjiva, todas adictas.

Huelva.—Capital, todas adictas.

Jaén.—Capital y La Carolina, todas adictas.

León.—Capital, todas intervinidas; Penferrada, Sahagún, todas adictas.

Lérida.—Capital, todas adictas.

Soria.—Capital, todas intervinidas.

Tarazona.—Capital, tres adictas y dos intervinidas; Falset, Gandesa y Tortosa, todas adictas; Reus, cuatro adictas y una intervinida.

Zaragoza.—Capital, todas intervinidas.

El resultado del primer día de elecciones para concejales en Madrid ha sido el siguiente:

Distrito del Congreso (dos concejales).

Primera seccion.—Angel y Cruz.

D. Enrique Colsa, A. 90 votos.

D. Manuel Escolar, A. 93.

D. José Miranda, O. 81.

D. Juan Escobar, O. 71.

Segunda seccion.—Carrera y Cortes.

D. Enrique Colsa, A. 73.

D. Manuel Escolar, A. 63.

D. José Miranda, O. 80.

D. Juan Escobar, O. 63.

Tercera seccion.—Huartas y Cervantes.

D. Enrique Colsa, A. 135.

D. Manuel Escolar, A. 132.

D. José Miranda, O. 82.

D. Juan Escobar, O. 75.

Cuarta seccion.—Gobernador y Retiro.

D. Enrique Colsa, A. 68.

D. Manuel Escolar, A. 64.

D. José Miranda, O. 44.

D. Juan Escobar, O. 43.

Quinta seccion.—Lobo y Príncipe.

D. Enrique Colsa, A. 92.

D. Manuel Escolar, A. 94.

D. José Miranda, O. 89.

D. Juan Escobar, O. 92.

Hospicio (dos concejales).

D. José Jorelo Diaz, A. 408.

D. Fernando Cassani, A. 401.

D. Juan Borrell y Miquel, O. 92.

D. Ramon Salz García, O. 114.

D. Edeardo Vilalon, O. 69.

D. Ceferino Recio, I. 46.

Inclusa (dos concejales).

D. Manuel Bravo, A. 412.

D. Federico Arredondo, A. 407.

D. Manuel Arroyo, O. 1.

Latina (cuatro concejales).

D. Felipe Morales, A. 362.

D. Pedro Osorio, A. 269.

D. Cipriano Moreno, A. 404.

D. Camilo Rodríguez, A. 363.

D. José Suarez, O. 83.

D. Eugenio Beraza, O. 91.

D. Manuel Acero, O. 125.

D. Feliz Sanchez Blanco, O. 69.

Sr. Casuso, O. 11.

Universidad (un concejal).

Sr. Teresa García, A. 563.

D. Enrique Arroyo, O, 202.

Buenavista (tres concejales).

- D. Juan Gomez Checa, A, 299.
D. Pedro Mendez Vigo, O, 217.
D. Juan Casuso Lezama, O, 165.
D. Nicanor Ibarra, A, 239.
D. Enrique Ziburu, O, 239.
D. Tomás Ignacio Beruete, O, 203.

Audiencia (un concejal).

- D. Félix Eguiluz, A, 366.
D. Felipe Tutau, O, 120.
D. José María Lezcano, O, 28.

Hospital (dos concejales).

- D. Gabriel Lopez Dávila, A, 561.
D. Eduardo Garamendi, A, 334.
D. Juan de Dios Iturrigaray, I, 228.
D. Ramon Cepeda Montero, O, 198.
D. Joaquín Lopez Puigcerver, O, 200.
D. Luis Lalama Martínez, A, 23.

Palacio (cuatro concejales).

- Sr. Moreno Elorza, A, 377.
Conde de Villanueva, A, 315.
Sr. Conejo, A, 252.
D. José Montero Rios, O, 249.
Sr. Padilla, O, 226.
D. Luis Santa Ana, I, 189.
D. Miguel Mathet, O, 180.

Centro (cuatro concejales).

- D. Eduardo Romero Paz, A, 226.
D. Mariano Soriano Fuertes, A, 270.
D. Rafael Cervera, O, 216.
D. Cándido Lara, O, 157.
D. Marcelo del Corral, A, 98.
Sr. Celorio Rubin, O, 160.
D. Valentin Moran, O, 150.
D. Gregorio Gonzalez Alvarez, A, 108.
D. Simon Perez, O, 161.
D. Manuel Arroyo, A, 74.

Dícese que el ministro de la Gobernacion se propone utilizar en algunos gobiernos de provincia los servicios de varios funcionarios que desempeñaron correjimientos en la época de la union liberal.

Si el pensamiento existe, no sería difícil de que el Gobierno lograra tener un personal al frente de las provincias tan competente como el que llegó a reunir el Sr. Posada Herrera, pues de aquella escuela práctica para gobernadores existen algunos adictos al Gobierno actual, que viven oscurecidos de la política por carecer de recomendaciones para el Sr. Silvela.

Telégramas.

ROMA 11.—En la Cámara de diputados, el presidente del Consejo, Sr. Depretis, ha declarado que mandó a los agentes consulares italianos en el Perú, en Chile y en Bolivia, la orden de conservar la mas estricta neutralidad y de recomendar a los beligerantes que resolviesen por medio de un arbitraje todas las cuestiones pendientes.

PISA 11.—El estudiante Romani fué herido ayer noche, aunque levemente. El 20 de Noviembre de 1878 Romani prendió a un tal Orsolina, por haber arrojado una bomba en la vía pública hallándose esta llena de gente.

BERLIN 11.—El Parlamento alemán aprobó ayer definitivamente un proyecto de ley concediendo al Gobierno un crédito de doscientos mil marcos para que Alemania pueda tomar parte en la Exposicion Universal que se celebrará en la Australia.

PARIS 11.—Ayer se celebró una reunion de periodistas para pedir la supresion del impuesto que paga el papel destinado a los periódicos.

Los proteccionistas franceses están promoviendo meetings en los departamentos, pidiendo derechos compensadores para la industria y la agricultura.

Pasado mañana estará en París el Sr. Gambetta de regreso de su expedicion a Suizar.

BERLIN 11.—Segun telegrama de San Petersburgo, ayer salió una nueva expedicion rusa para el Turkestan con objeto de someter a los indígenas que se niegan a reconocer la autoridad del czar.

ROMA 11.—Las revistas de comercio dicen que la cosecha de cereales de Italia será este año muy pobre a causa del mal tiempo que ha reinado el invierno y la primavera.

LONDRES 11.—Los telégramas de la India afirman que los preliminares de la paz entre el Afghanistan é Inglaterra han sido firmados, bajo las bases indicadas en el telegrama de ayer.

PARIS 11.—Los periódicos de esta mañana siguen hablando de crisis ministerial, originada por cuestiones que han provocado el restablecimiento en Paris de las Cámaras.

PARIS 11 (noche).—El periódico republicano, Le Temps, en su número de esta tarde, confiesa que existen disidencias en el seno del Gabinete francés; pero añade que los motivos de desacuerdo son unicamente sobre los medios de resolver la organizacion de la prefectura de policia y el restablecimiento en Paris de las Cámaras.

El Gobierno, termina Le Temps, está acorde sobre el fin, y es, por lo tanto, probable una inteligencia sobre los medios.

PARIS 11 (9 noche).—El diputado Clemenceau, jefe de la fraccion de la extrema izquierda, ha pronunciado esta tarde el discurso que se venia anunciando hace algunos dias.

Ha expuesto el programa de la fraccion que dirige.

Ha criticado con bastante dureza la conducta del actual Gabinete.

Ha dicho que ha llegado ya la hora de que el Gobierno adopte una política verdaderamente republicana, y ha terminado sosteniendo que si el Ministerio no obra así, será imposible evitar divisiones en el seno del partido republicano.

MARSELLA 12.—El Sr. Tirard, ministro de Comercio, constando a un discurso del presidente de la Cámara de Comercio de Marsella, ha declarado que el principio de los cambios internacionales solo es posible cuando existe la reciprocidad.

LONDRES 12.—El Daily Telegraph, en su edicion de esta mañana, confirma la noticia de que el Gobierno del Perú ha tomado a préstamo a un banquero cien mil libras esterlinas (diez millones de reales) para comprar en Inglaterra dos buques acorazados.

PARIS 12.—Noticias particulares hacen constar que ciertos periódicos han exajerado las disidencias de los ministros. Las dificultades no se refieren a ninguna cuestion de principio.

Se espera un arreglo cuya base será que no hay ninguna corelacion entre la cuestion de la prefectura de policia y la de la vuelta de las Cámaras a Paris.

Estas dos cuestiones se resolverán mas tarde y cada una de un modo especial.

LONDRES 12.—El Gobierno inglés prepara un considerable refuerzo de tropas destinadas al Cabo de Buena Esperanza.

ROMA 12.—Adelantan satisfactoriamente las negociaciones amistosas entre el Vaticano y Rusia.

VIENA 12.—Se trabaja activamente para restablecer una buena inteligencia entre los Gobiernos de Turquia y Rusia.

PARIS 12.—En los centros ministeriales se asegura que la disidencia entre los ministros, con motivo de las cuestiones de la prefectura de policia y de la vuelta de las Cámaras a Paris, serán resueltas satisfactoriamente.

Miscelánea.

A las ocho de la mañana de ayer tuvo lugar en la capilla de la cárcel de Villa el cumplimiento pasqual de los presos, a cuya efecto se celebró una solemne funcion religiosa con misa cantada, en la que ofició el señor cura párroco de San Ildefonso.

Doscientos presos, de los seleccionados que actualmente se encuentran en dicho establecimiento, se presentaron ante la sagrada mesa eucarística a recibir la santa Comunión, demostrando en acto tan sublime, admirable fé cristiana y profunda contriccion.

La modesta capilla, que habia sido adornada con notable gusto y adecuada sencillez, bajo la direccion del ilustrado capellan D. Fernando Lafuente, a cuyo cargo se encuentra, hallábase cubierta de elegantes colgaduras y profusamente iluminada.

El orden mas perfecto, el mayor recogimiento reinó durante toda la funcion, ofreciendo una nueva y elocuente prueba del aspecto moralizador y culto que hoy refleja la cárcel del Saladero, cual inmediato resultado del incansable celo desplegado en la normalizacion

de sus diferentes servicios por su digno jefe D. José del Pino.

Ha sido concedida patente de invencion de una máquina para preparar cortes de botina, a favor de D. Cesáreo del Cerro, director-propietario de El Eco de la Zapateria, por real orden de 19 de Marzo último.

Al descender anteayer tarde de un coche del tram-via, frente al teatro de Apolo, en Madrid, el propietario de La Correspondencia, Sr. Santa Ana, lo hizo con tan mala fortuna, efecto sin duda de la violencia que el carruaje llevaba, que dió una terrible caída, ocasionándose la dislocacion completa del hombro izquierdo.

Conducido a la Casa de socorro y luego a su palacio de la calle Mayor, el Sr. Santa Ana sigue relativamente en estado satisfactorio.

Deseamos completo restablecimiento al simpático propietario de La Correspondencia.

Avisos Oficiales.

SUBASTAS.

La Gaceta de ayer y la de hoy anuncian las siguientes: Adquisicion de 200 cajones de pino para la Fábrica nacional del Sello. Arriendo de los derechos de arancel en varios portajos de la provincia de Cuenca.

Venta de 36.374 armamentos de fuego portátiles existentes en los Parques de artillería. Enajenacion de 25 toneladas métricas de laton en recortes en la fábrica de armas de Toledo.

Suministro de petróleo para el alumbrado de Segovia. Conduccion diaria del correo de ida y vuelta entre Los Santos y Santa Olalla, provincias de Badajoz y Huelva. Impresion del Boletín de Ventas de Bienes Nacionales de Pontevedra.

PAGOS.

La direccion de la Caja satisfara el dia 13 los libramientos expedidos y no aplicados a operaciones con el Tesoro, últimos de los presentados en la misma hasta la fecha con arreglo a su circular de 11 de Setiembre de 1877, y pertenecientes a los Ayuntamientos que a continuacion se expresan:

- Santo Domingo de las Posadas, Mahamuz, Castrillo de Rio Pisuerga, Genalguiacil, Barbadiño del Mercado, Fraguas, Castillejo, Sierra, Toved, Respanda, Las Heras, Veilla de Torlonte, Riosmenudos; Baños de la Peña, Fontecha, Villaverde de la Peña, Villaveto, Cuerno, Miñanez, Villamorco, La Serna, Esquer, Valdeconejos, Entrena y Hervias.
-La misma direccion ha señalado para el dia 14 los pagos siguientes: Resguardos al portador amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1873, facturas 649 y 650 de señalamiento. Idem de 30 de Junio de 1878, facturas 483 a 486. Intereses de resguardos no depositados, segundo semestre de 1871, facturas 5.404 y 5.405. Primer semestre de 1872, facturas 2.486 y 2.487. Segundo semestre de 1872, facturas 2.087 y 2.088. Primer semestre de 1873, facturas 2.289 y 2.290. Segundo semestre de 1873, facturas 2.486 y 2.487. Primer semestre de 1874, facturas 2.426 y 2.427. Segundo semestre de 1874, facturas 2.086 y 2.087. Primer semestre de 1875, facturas 2.027 y 2.029. Segundo semestre de 1875, facturas 1.891 a 1.893. Primer semestre de 1876, facturas 1.818 a 1.820. Segundo semestre de 1876, facturas 1.603 a 1.605. Primer semestre de 1877, facturas 1.490 a 1.492. Segundo semestre de 1877, facturas 1.261 a 1.266. Primer semestre de 1878, facturas 1.097 a 1.100. Segundo semestre de 1878, facturas 945 a 950. Todas estas facturas son las últimas presentadas a señalamientos hasta la fecha. Intereses de depósitos necesarios procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, segundo semestre de 1877, bola 74 de sorteo, facturas números 681 a 690 de señalamiento. Idem 75, facturas 1.591 a 1.600. Idem 76, facturas 571 a 580. Idem 77, facturas 1.691 a 1.700. Idem 78, facturas 1.641 a 1.650. Idem 79, facturas 1.081 a 1.090. Idem 80, facturas 1.251 a 1.260. Idem 81, facturas 1.941 a 1.950. Idem 82, facturas 1.711 a 1.720.

La direccion de la Deuda pública ha dispuesto que se satisfaga el dia 13 del actual el importe de las facturas de intereses de la Deuda pública, cuyos vencimientos, clase de renta y numeracion es la siguiente, que son todas las presentadas en estas oficinas hasta el 1.º del corriente mes.

Semestre de 1.º de Julio de 1877.—Primera y segunda mitad.

- Renta perpétua interior, facturas 14.899 al 14.988. Obligaciones de ferro-carriles, facturas 7.390 a 7.404. Idem de Alar a Santander, facturas 209 al 211. Deuda amortizable al 2 por 100 interior, facturas 10.101 al 10.483.

Semestre de 1.º de Enero de 1878.

- Renta perpétua interior, facturas 13.249 al 13.304. Obligaciones de ferro carriles, facturas 5.801 al 5.836. Idem de Alar a Santander, facturas 173 y 174. Deuda amortizable al 2 por 100 interior, facturas 8.801 al 9.165.

Semestre de 1.º de Julio de 1878.

- Renta perpétua interior, facturas 7.323 al 7.404. Obligaciones de ferro-carriles, facturas 4.850 al 4.877. Idem de Alar a Santander, facturas 134 a 138. Deuda amortizable al 2 por 100 interior, facturas 7.111 al 7.141. Idem id. exterior, facturas 88 al 97.

—La Direccion de la Caja de Depósitos satisfara el dia 13 los siguientes: Intereses de depósitos necesarios, procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, segundo semestre de 1877, bola núm. 63 de sorteo, facturas números 1.911 a 1.920 de señalamiento. Idem 61, facturas 1.031 a 1.040. Idem 62, facturas 1.511 a 1.520. Idem 65, facturas 101 a 110. Idem 67, facturas 551 a 560. Idem 68, facturas 1.491 a 1.500. Idem 69, facturas 1.771 a 1.780. Idem 70, facturas 2.001 a 2.010. Idem 71, facturas 1.551 a 1.560. Idem 72, facturas 121 a 130. Idem 73, facturas 1.051 a 1.060.

Seccion comercial.

BEJAR (Salamanca) 9 de Mayo.—Los precios que han regido en el mercado son los siguientes:

- Harinas de primera, en fábrica, a 19 reales arroba; de segunda a 18. Trigo a 58 rs. fanega de 94 libras, sin derechos de introduccion; cebada a 44. Aceite a 66 rs. cántaro. Jabon a 49 rs. arroba en fábrica. Pan de primera a 20 cuartos las tres libras; de segunda a 18. Carne de vaca a 60 céntimos de peseta libra.

YUNQUERA (Guadalajara) 9 de Mayo.—Los precios en el mercado son los siguientes:

- Trigo caudal de 64 a 66 rs. la fanega de 94 libras, en estacion; chamorro blanco de 62 a 64; comun de 60 a 62; centeno de 42 a 44; cebada de 40 a 42; avena de 26 a 28. La tendencia del mercado en alza. Trigo en partidas de 60 a 63, segun clase.

POZALDEZ (Valladolid) 10 de Mayo.—Hace dias domina el aire Norte fuerte y frio, que perjudica mucho a los sembrados.

La cosecha se presentaba en buenas condiciones, pero el crudísimo tiempo que ha hecho ha perjudicado mucho, y no sería en todo caso mas que regular.

Vendedores no hay porque las existencias de trigos van agotándose; los precios de este y demás cereales siguen con tendencias al alza y cotizamos a los siguientes precios:

- Trigo de 55 a 57 rs. fanega; centeno de 38 a 40; cebada de 38 a 40; algarrobas a 26. Lentejas a 58; alubias a 68; garbanzos superiores a 130; id. regulares a 110; idem medianos a 70; habas a 42; harina de primera a 21 rs. arroba; id. de segunda a 20; id. de tercera a 18; patatas a 5. Líquidos: Aceite a 64 rs. arroba; vino blanco nuevo de 13 a 15 rs. cántaro; idem tinto a 15; vinagre a 14; aguardiente anisado a 36; id. sin anisar a 24.

AREVALO 9 de Mayo.—Trigo, entrada 3.000 fanegas de primera a 46 1/2 reales fanega; id. de segunda a 45 1/2; id. de tercera a 45; centeno id. 100, de 32 a 33; cebada id. 400 de primera clase a 40; idem de segunda a 39; algarrobas id. 300, de 24 a 25.

Han mejorado los sembrados con el buen tiempo. Las compras desanimadas y tendencia a la baja en todos los granos, excepto el garbanzo que se sostiene a un precio fabuloso.

MEDINA DEL CAMPO 11 de Mayo.—Precios al detall: Trigo, entrada 1.500 fanegas, de 55 1/2 a 56 rs. las 94 libras; centeno de 33 a 33 1/2 rs. las 92 libras; cebada, entrada 300 fanegas, de 38 a 40 reales; algarrobas, id. 100, de 24 a 25 idem.

El trigo con tendencia a la baja, las compras desanimadas, tiempo vario y frio y el estado de los campos regular.

TORDESILLAS 9.—El crédito de que goza este mercado, por lo que se refiere a la venta del ganado lanar en este mes y el de Noviembre, está legitimamente adquirido.

El punto destinado al mercado para las ovejas presentaba un aspecto magnífico, tanto por el número de cabezas, que era considerable, como por la animacion de compradores y vendedores. Los cereales y legumbres estuvieron en abundancia y con marcada tendencia a la baja; los precios fueron los siguientes:

- Trigo de primera de 56 a 57 rs. fanega; morcajo a 44; centeno a 38; cebada de primera a 35; de segunda a 34; algar-

roba a 28; garbanzos de 100 a 140; guisantes a 36.

Vino blanco de 10 a 11 rs. cántaro; añejo de 12 a 14; tinto a 13; vinagre de 15 a 16.

Aceite a 60 rs. arroba. Oveja con cordero a 84 y 90 rs.; oveja sola a 40, 50 y 7; cartero y borrego, segun clase; cordero de 24 a 28 rs.

HERRERA DE PISUERGA (Palencia) 10 de Mayo.—El último mercado con entrada de unas 700 a 800 fanegas de trigo que se detallaron de 55 1/4 a 55 1/2 las 92 libras.

Los precios de las demás semillas sin variacion, y el mercado boyal regularmente concurrido.

VILLALON 10.—Trigo a 55 rs. fanega de 94 libras, 500 fanegas de entrada y mucha animacion; cebada de 32 a 32 1/2, entrada 200 fanegas, firmeza; queso a 38 reales arroba, buena entrada y venta; gran concurrencia de ganado ovejuno.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Del 10, Del 12. Lists various public funds and their prices.

Descontos. Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 a id. 1877, al 100.—Id. semestre 1.º de Julio de 1877, 67'40.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1878 a idem de 1874, 64'50.—Id. corriente, 31 de Diciembre de 1874 a id. 1876, a 00'00.—Idem semestre, 30 de Junio de 1877, 65'00.—Idem id. de bonos 30 de Junio de 1876, 00'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.—Primeras partes del mismo 00'00.—Resultado de la sétima subasta, 0'09.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Id. de la décima 0'00.—Id. de la undécima, 00'00.—Id. de la duodécima, 00'00.—Carpetas para la subasta, 12'00.—Residuos de consolidada 1.º de Enero de 1873 a id. de 1874, 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores a Julio de 1874, 00'00.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Daño, Benef. Lists exchange rates for various provinces.

Salud a todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa huida de la salud, de DU BARRY, de Londres.

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervio, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pectus, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.

90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castletuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866. Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga*, Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará. De V. A. S. S. Q. B. S. M. ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 48,816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encamientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.

Doctor Ros. WÜRZER, Miembro de varias Sociedades científicas, Cura núm. 65,311.—Vervant 28 de Marzo de 1866.—Muy señor mio: Gracias a Dios que la *Revalenta* de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que durante ocho años fué com-

batida sin resultado por los médicos que me creian próximo a la muerte, ha adquirido la salud, que solo debo a la virtud de la *Revalenta*.

A. BRUNELIERE, presbitero. Cura núm. 78,364.—Del señor y de la señora Leger, de enfermedad del hígado, diarrea, tumor y vómitos. Cura núm. 68,471.—Sr. Pedro Castelli, Bachiller en teología y cura párroco; de agotamiento completo a la edad de ochenta y cuatro años; la *Revalenta* le ha rejuvenecido, «predico, confieso, visito enfermos, hago viajes a pie bastante largos, y siento que mi memoria e inteligencia no enflaquecen».

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, con o para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarlos en Mércia, D. Rafael Almanzan y Martín, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los Sres. Ferrer hermanos, droguería: en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolates.

De Barry y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300-34

EJERCICIOS DE SUSCRICION.—Anuncios por un día y 10 céntimos de peseta la línea; por 2 a 8; por 3 a 6; por 4 o 5; los blancos ó letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda insercion en la primera página, excepto las cotizadas.

DIARIO DE AVISOS.

Pasatiempo.

Solucion a la fuga de vocales del Domingo.

Con cabello de mujer se hacen en Escocia telas: pronto vamos a tener de ojos de andaluzas velas.

Solucion al rombo del mismo día.

C O A
C O A R N E
C O R D O V A
A N O D A
E V A
A

ROMPE-CABEZAS. Componer con las siguientes letras un refrán que quisieramos se realizase como indica, para evitarnos los apuros de Madrid, Granada y otros puntos: A A A A A A D E G L M N N O O P P R U Y.

Entresacar de los siguientes nombres una letra y componer una de las advocaciones mas apreciadas de la Stma. Virgen: Acasio.—Cristina.—Basa.—Emilia.—Onofre.—Federico.

Almanaque.

Día 15 de Mayo. SALIDA. PUESTA. Sol. 4-49 m. 7-3 t. Luna. 2-45 m. 1-10 t. Cuarto menguante el 13 de Mayo a las 2 y 31 mts m. en Acuario.—Nubes.

Boletín religioso.

Santos.—Jueves: S. Isidro Labrador, patron de Madrid. Jubileo.—Jueves: en la iglesia parroquial de S. Juan y en la de las religiosas Agustinas.

Cultos.—Hoy dá principio al toque de oraciones en la iglesia parroquial de Sta. Catalina, la novena que anualmente viene haciéndose por sus devotos a la abogada de imposibles Sta. Rita de Casia.

FLORES DE MAYO. —En la iglesia del Santísimo Rosario se celebran todas las noches, los ejercicios del Mes de María, predicando un padre Misionero.

—En la de religiosas de Sta. Isabel se dedica a María Stma. del Amor Hermoso y de la Santa Esperanza dichos ejercicios todos los dias a las 6 de la tarde, excepto los dias en que haya sermón que emparejarán a las 5 y media. —En el templo de S. Agustin se celebrarán todas las tardes a las 5 con sermón, y por las mañanas a las 8 se celebrará la misa de la Virgen. Mañana predicará sobre el parto celestial de la Stma. Virgen D. Pedro Martínez Garre.

Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLICO. Precios del día 13. Trigo del país, de 17'25 a 17'50 pts. Cebada de 6'00 a 6'75

Leon 29 de Abril. En esta provincia se vende el vino en Sahagún a 12 rs. cántara, y en Grijal de Campos a 9. En Villamañán y su comarca se cotizan sobre 10'50 rs. cántara. Trigo de 52 a 56 rs. fanega.—Centeno a 40'48 id.—Cebada a 31'12 id.—Avena a 21 id.—Garbanzos a 123 id.—Titos a 38'12 id.—Habas a 66 id.—Pan de ocho libras a 5'12 id.

Villadiego 5. Trigo de 47 a 48 rs. fanega.—Cebada de 35 a 36.—Centeno de 33 a 37.—Yeros de 42 a 43.—Garbanzos a 432.—Titos de 37 a 38.—Patatas de 3 a 4 rs. arroba.—Los campos malos, empeorando por los frios; bastante animacion en el mercado, pocas existencias en los almacenes y los precios tienden a bajar.

Pampliega 5. Trigo blanco a 52 rs. fanega.—Id. rojo a 50.—Cebada a 35.—Centeno a 34.—Yeros a 36.—Avena a 24.—Garbanzos a 160.—Harina de 1.ª a 20 rs. arroba.—Id. de 2.ª a

18.—Salvados de 1.ª a 8.—Id. de 2.ª a 6.—Patatas a 3 1/2.—Ovejas con crias 80 rs. cabeza.—Los campos malos, poca animacion en el mercado, ninguna existencia en los almacenes y los precios tienden a bajar.

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA. Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta Administracion principal.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid.	11 30 m.	2 30 t.
— de Cartagena.	3 50 t.	5 . m.
— Id. 2.ª	8 10 n.	10 30 m.
— Lorca y Almería.	9 10 m.	12 30 t.
— Alicante.	8 30 n.	12 30 t.

El despacho de reja estará abierto desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, y desde las tres a las cuatro de la misma. Para entregar papel del Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana a la una de la tarde. Se certifican las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la mesa de certificados de esta Administracion, desde las nueve de la mañana a las dos de la tarde. Se recojen las cartas del buzon de esta Administracion, media hora antes de la salida de cada expedicion, y en los estancos una hora antes. Murcia 1.ª de Enero de 1879.—Miguel G. de Cisneros.

Anuncios.

Hay colocacion para un carpintero que con pocas herramientas quiera asistir a una obra que hay en la calle de la Merced, núms. 8 y 12. Tambien se admiten proposiciones para la construccion de puertas y ventanas. 6-2

GONORREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor BORRELL, son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean. Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en Murcia en la farmacia de D. Manuel Martínez, a 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos a B rrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52. 7

Quinqués para dormitorio, económicos y nada molestos. Se venden, calle de Zoco, 5.

OBRAS de Chateaubriand. EL GENIO DEL CRISTIANISMO. Ocho reales en toda España. Pueden dirigirse los pedidos al establecimiento de LA PAZ.

Ejercicio del via-cruis y parafrasis de las siete palabras en verso. Se vende a dos reales en la imprenta de LA PAZ, Zoco, 5.

ORAS POÉTICAS DE D. Alfonso García Clemencia.

Venganza de un alma noble, comedia en 3 actos, su precio Colon en la Rábida, episodio histórico en un acto, su precio 4 rs. Poetas, un volúmen en 4.ª, su precio 10 rs. Se venden en la imprenta de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

Relaciones de altas y bajas para la contribucion industrial. Se venden en la imprenta de este periódico.

ESTABLECIMIENTO DE LA PAZ DE MURCIA, ZOCO, 5.

Papel de cartas blanco, en paquetes de 100, a 6, 7 y 9 rs. Idem de colores finos, cuadrículado, vergé, batoné, en cajas de 100, a 6 y 7 rs. Idem de luto, en paquetes de 100, a 7 y 8 rs. Idem de tamaño holandesa, en paquetes de 250, a 22 rs. y en paquetes de 100 a 9 rs. Sobres amarillos y aplomados, a 4 rs y medio el 100. Idem blancos y de luto, a diferentes precios. Tarjetas blancas con relieves en blanco y dorados, a 2 y 3 cuartos una. Idem lisas blancas, de colores, y de luto, segun cantidad. Sobres para tarjetas, blancos y de luto, a 4 y 6 rs el 100. Papel charolado fino y fuerte, a 8 rs. mano de 25 pliegos. Portaplumas lisos, a 2 ctos. y de hueso a diferentes precios. Lapiceros, a 2 y 3 ctos. uno. Tinta negra y de colores en botes de diferentes formas, tamaños y precios. Idem comunicativa para copia, id. id. Cromos finos religiosos desde los precios mas ínfimos hasta 4 rs. uno. Tarjetas de sorpresa y perfumadas para felicitacion desde 7 rs. hasta 20 una.

ESPECIALIDADES PARA EL CABELLO y barba. ESPECIALIDADES PARA LA dentadura y boca. ESPECIALIDADES para el rostro y manos. ESPECIALIDADES para otros diferentes usos.

PERFUMERIA.

En el establecimiento de La Paz, calle de Zoco, núm. 5 se han recibido tintas negras y de color, desde real y medio el frasco; agua de joyeros para limpiar la plata, el oro y todos los demás metales; crema de nieve y almendra para suavizar el cutis; tintura inglesa para el cabello y la barba; velutina blanca y rosada para el rostro; Argentina Desnous ó polvos de flores que aventajan a todos los polvos de arroz; velutina Viard adherente é invisible; agua de flor de lys, blanco, nieve de Cleopatra; soborbo blanco inglés rosado de leche de almendras para descolorida; rosa de Vénus para señoras pálidas; orizaline vegetal para tintar el cabello y la barba; locion vegetal para preparar el cabello y la barba; tintura Caumont para el pelo; opiat, polvos y agua dentífrica de J. V. Bonn; polvos dentífricos de Be-thian; odontalina de Philippe para la conservacion y hermesura de los dientes; hidrolé de Guaco, licor higiénico empleado en lociones y abluciones para la sanidad y belleza del cuerpo; reparador a la base de quinquina para el entretimiento del cabello y la barba; élixir dentífrico de Jhon Evans; polvos dentífricos de John Evans; Footh Powder de John Evans; glicerina a la rosa pura para suavizar las manos; aceite macasar de Rowland para el cabello; kalidur de Rowland para purificar el cutis; edonto de Rowland; polvos aromáticos de perla para la limpieza y conservacion de la dentadura; agua y polvos dentífricos de Botot; leche autefélica para la sanidad y blanquea del rostro; agua inodora para quitar manchas de tinta; bencina para quitar manchas; fluido iait de Jones para suavizar la piel y curar las grietas; jabon de familias, de oriza, de los Druidas, balsámico de Goudron, de Mont-Blanc de Desnous, de almendras, agua aromático-espiritosa del parraso; y otras tinturas, jabones, cremas, aceites, vinagrillos, agua y polvos dentífricos, aguas de colonia y lavanda, de olor etc. etc., todo procede de las mejores fábricas de París, Madrid y Londres.

PARIS L. LEGRAND VIENNE PROVEEDOR DE VARIAS CIUDADES Y TRANSPORTAS PARIS 207, rue St-Honore, 207 PARIS 1867 1873

JABON-ORIZA

Produce una espuma fina y abundante con todas las aguas. El mejor y mas suave de todos los jabones de tocador (dice el Dr O. Réveil) indispensable para conservar al cutis su flexibilidad y dulzura.

CREMA-ORIZA para blanquear, suavizar y refrescar el cutis. ORIZA-LACTE contra las pecas y las arrugas. AGUA TONICA QUININA LEGRAND Y POMADA CON BALSAMO DE LORAIN. Preparaciones segun las formulas del Dr CHOMEL para el aseo de la cabeza, regenerar los cabellos, impedir su caida y hacerlos crecer en muy poco tiempo. En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia.

LIBROS DE RECREO

a real y medio, a cuatro y a cinco reales el tomo,

de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martín, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros.

Tambien se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislacion, de cocina, etc.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Papel pautado para escuelas En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Imprenta de LA PAZ de MURCIA, Zoco, 5.

En este establecimiento se imprimen con tipos modernos de lujo:

Tarjetas de visita blancas, a 10 y 12 rs el 100. Id. de colores, a 12 y 14 rs. Id. de luto, a 12 y 14 rs. Tarjetones para funeral y entierro con relieves de varios dibujos. Id. id. blancos con ancho luto marginal. Id. de participacion de enlace, y de ofrecimiento de casa ó establecimiento. Membretes de cartas y sobres en negro y colores. Timbres de cartas y sobres, con iniciales inglesas en relieve blanco. Listas ó Menús para fondas y banquetes. Billetes de convite para reuniones, bailes y conciertos. Carteles en negro y en colores. Circulares, oficios, estados y toda clase de impresos de las oficinas públicas y particulares. Esquelas de defuncion en papel de luto. Facturas imitadas a las litografiadas. Membretes para oficios. Etiquetas en colores y en negro.

Equidad en los precios, esmero en la correccion y en la impresion, prontitud la posible, presiden en los trabajos tipográficos que se encargan a este antiguo y conocido establecimiento.

DICCIONARIO Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar. POR D. PASCUAL MADDOZ.

Se vende un ejemplar no usado, en condiciones de precio y pago muy ventajosas. Al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, 5, pueden acudir los que deseen aprovechar la ocasion.

LA ORTOGRAFIA

AL ALCANCE DE TODOS, por D. Fernando Gomez de Salazar.

Esta obra es única en su clase por su método novísimo teórico práctico, y ser la primera que se publica sin valerse de los términos técnicos gramaticales, por cuya razon puede aprenderla cualquiera sin necesidad de estudiar la gramática, como hasta ahora ha sido preciso.

Lleva además un catálogo de voces de dudosa escritura el más rico de los publicados hasta aquí, pues contiene cerca de CINCO MIL VOCES. Por eso es indispensable esta obra a todos, sabios é ignorantes. Su precio 2 reales.

Se vende en la administracion de LA PAZ, Zoco 5.

La Zarzaparrilla de Bristol, el gran purificador de la sangre. Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de escrófula, úlceras incurables, pernicioses, sí filis, tumores, erupciones cutáneas malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su origen en la impureza de la sangre ó humores. Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Plateria, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguerías, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 603-75

SUSCRICIONES A PERIODICOS.

En el antiguo centro de suscripciones, calle de Zoco, núm. 5, se renuevan por sus precios sin aumento, las de los periódicos políticos, literarios y de modas de Madrid, Barcelona, Cádiz, y otras capitales de España y del extranjero. Calle de Zoco, núm. 5.

EL CARNAVAL MURCIANO

por D. Agustin Medina Almela. Se vende a 4 rs. en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, en las librerías y otros establecimientos de esta capital.

GUIA DE QUINTAS

(8.ª edicion) por D. Eusebio Freixa y Rabasó

Obra completísima y con gran riqueza de datos y formularios forma un tomo de 600 páginas de letra compacta. Se vende a 12 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, donde se encuentran las demás obras del mismo autor sobre administracion municipal, estadística y otros ramos.

Ntra. Sra. de la Fuensanta.

Estampas finas para cuadro a doce cuartos una, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia. IMPRENTA DE LA PAZ calle de Zoco, núm. 5.